



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2017, acordó aprobar el proyecto para ejecutar las obras de saneamiento y depuración de aguas residuales, redactado por el Ingeniero de Caminos don J. Manuel Martínez Barrio y el Ingeniero Civil don Javier Nebreda Mariscal, con un presupuesto de 162.869,40 euros.

Lo que se somete a información pública en aplicación de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose a disposición de los que tengan la condición de interesados en la Secretaría de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión, en horario de oficina.

En Santa Cruz del Valle Urbión, a 6 de marzo de 2017.

El Alcalde,
Ramón Heras Alarcia